	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 03
		Página 1 de 16

INVITACIÓN N° 187 DE 2022

De conformidad con el Manual de Contratación de La Empresa, Acuerdo 001 de 14 de julio de 2020, Se procederá a adelantar un proceso de Contratación – **CONTRATACIÓN DIRECTA POR CUANTÍA MENOR O IGUAL A 200 SMLMV** según lo establecido en el **ARTÍCULO 28.- CONTRATACIÓN DIRECTA** según la causal No. 27 Cuando la cuantía del contrato sea menor a doscientos (200) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV), IVA incluido

“OBRAS PARA LA ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y/O CREACION DE LA SALA DE CRISIS DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, INCLUYE SUMINISTRO”

El comité evaluador ajustándose al manual de contratación Acuerdo N° No. 001 del 14 de julio de 2020, y a las normas y especificaciones técnicas del IBAL, procede a rendir el informe de evaluación de las propuestas, teniendo en consideración la designación hecha mediante el registro GJ-R-030; el cual está integrado por las siguientes personas:

- a) JHON JAIRO BUSTOS GOMEZ – Profesional Universitario II - CECOI
- b) CARLOS ANDRES CAMACHO – Profesional Especializado III – Grupo Tecnológico de Sistemas
- c) GILBERTO LOZANO – Profesional Universitario I – Dirección de Planeación
- d) VIVIANA RANGEL ZAMBRANO – Profesional Jurídico – Secretaria General

Para respaldar el presente proceso, se expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No. 20220991 del 2 de noviembre de 2022, por valor de **CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL SEIS CIENTOS DIEZ Y SEIS PESOS (\$194.803.616) INCLUIDO IVA**

Que la entidad curso invitación directa a las siguientes personas 1. **JMRT PROYECTOS DE INGENIERIA**, 2. **HENKEL INTERNACIONAL S.A.S.**, 3. **CORRIENTE ALTERNA LTDA.**


Que durante el plazo establecido para presentar propuestas se recibió un total de una (1) propuesta así:

PROP N°	PROPONENTE	RECIBIDO
1	HENKEL INTERNACIONAL SAS	08 de noviembre de 2022 a las 09:27 a.m. a través de correo electrónico contratacion@ibal.gov.co

Según lo expuesto anteriormente el Comité Evaluador designado para tal fin, procede a cumplir con las funciones asignadas, así:

REVISIÓN DOCUMENTAL

Se procede con la revisión de los documentos de carácter jurídico así:

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 03
		Página 2 de 16

I. **DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO**

1.- CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: El oferente deberá aportar carta de presentación de la oferta debidamente firmada y suscrita por el representante legal si es persona jurídica o por la persona natural, en el anexo que se adjunte en la invitación a ofertar y/o pliego de condiciones.

ES CONSIDERADO REQUISITO HABILITADOR DE LA OFERTA, POR TRATARSE DE LA DEMOSTRACIÓN DE LA VOLUNTAD DE PARTICIPACIÓN.

HENKEL INTERNACIONAL SAS	PRESENTA Y CUMPLE Folio 3 y 4 \$193.290.594 incluido IVA
--------------------------	---

2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: Se aportará por parte de la persona jurídica certificado de existencia y representación legal, o Registro mercantil si es persona natural, con fecha de expedición que de máximo treinta (30) días de antelación a la fecha de entrega de la oferta. En este certificado debe constar que su objeto social está relacionado expresamente con la actividad a contratar. No se admiten objetos sociales genéricos.

SE VERIFICARÁ SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA – NO PASA.

HENKEL INTERNACIONAL SAS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 6 al 12 Certificado de existencia y representación legal de persona jurídica HENKEL INTERNACIONAL SAS – NIT 809.002.625-7 Representante Legal: HERNANDO NIETO MUÑOZ - C.C. 79.463.198 Expedida por la Cámara de comercio de Bogotá del 02/11/2022 Acredita código 7112 – 4652 – 4290
--------------------------	--


3. PODER: En caso que la persona que firma la oferta no fuere el Representante legal del proponente, deberá anexarse el respectivo poder. Así mismo se debe renunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato, en caso de resultar adjudicatario del proceso.

SE VERIFICARÁ SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA – NO PASA.

HENKEL INTERNACIONAL SAS	N/A
--------------------------	-----

4. FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA: Se aportará la fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o del Representante Legal si es persona jurídica.

SE VERIFICARÁ SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA – NO PASA.

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 03
		Página 3 de 16

HENKEL INTERNACIONAL SAS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 13 Representante Legal: HERNANDO NIETO MUÑOZ - C.C. 79.463.198 DE BOGOTA D.C.
--------------------------	---

5. ACREDITACIÓN PAGO SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES A LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, SENA: Como requisito indispensable para la presentación de la propuesta la **PERSONA NATURAL** deberá acreditar el pago de los factores que conforman el régimen de seguridad social integral en salud mediante la entrega del último recibo de pago de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales, que deberá corresponder al mes inmediatamente anterior a la fecha de cierre. La **PERSONA JURÍDICA** deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena, mediante certificación expedida bajo la gravedad del juramento, por el revisor fiscal cuando este exista de acuerdo a los requerimientos de ley o por el representante legal, dentro de un lapso de 6 meses (meses completos) hacia atrás, contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta, o en su defecto a partir del momento de su constitución si su existencia es menor a éste tiempo.

SE VERIFICARÁ SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA – NO PASA.

HENKEL INTERNACIONAL SAS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIOS 14 al 17 Presenta certificación del revisor Fiscal de fecha 3 de noviembre de 2022
--------------------------	---

6. RUT: Se allegará Fotocopia del RUT de la persona natural o de la persona jurídica, donde se encuentre clasificado en cualquiera de las siguientes actividades:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil.
4652	Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones
7112	Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica

SE VERIFICARÁ SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA – NO PASA

HENKEL INTERNACIONAL SAS	PRESENTA Y CUMPLE Folio 18 AL 21 FORMULARIO N°. 14835759639 Responsable de IVA (48) Acredita códigos de actividad: 4290, 4652 y
--------------------------	--

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 03
		Página 4 de 16


	7112
--	------

7.- CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES FISCALES: Se deberá presentar Antecedentes Fiscales de la persona natural o del Representante Legal y de la persona jurídica, vigente, expedido con máximo 30 días de antelación a la fecha de presentación de la oferta. <u>SE VERIFICARÁ SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA – NO PASA.</u>	
HENKEL INTERNACIONAL SAS	PRESENTA Y CUMPLE Folio 22 y 23

8. CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: Se deberá presentar Antecedentes Disciplinarios de la persona natural o del Representante Legal si es persona jurídica, expedido con máximo 30 días de antelación a la fecha de presentación de la oferta. <u>SE VERIFICARÁ SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA – NO PASA.</u>	
HENKEL INTERNACIONAL SAS	PRESENTA Y CUMPLE Folio 24 y 25

9. CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES: Se deberán presentar antecedentes judiciales de la persona natural o del representante legal y de la persona jurídica, con máximo 30 días de antelación a la fecha de presentación de la oferta. <u>SE VERIFICARÁ SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA – NO PASA.</u>	
HENKEL INTERNACIONAL SAS	PRESENTA Y CUMPLE Folio 26 Y 27

10. CONSTANCIA DE NO ESTAR INSCRITO EN EL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL (SRNMC). El proponente deberá aportar pantallazo de no estar inscrito en el SRNMC de la Policía Nacional de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica, con máximo 30 días de antelación a la fecha de presentación de la oferta. Cuando se trate de Consorcio o Unión temporal cada uno de sus integrantes deberá anexar esta información por separado. Este documento se puede obtener en https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/fm_cnp_consulta.aspx <u>SE VERIFICARÁ SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA – NO PASA.</u>	
HENKEL INTERNACIONAL SAS	PRESENTA Y CUMPLE Folio 28

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 03
		Página 5 de 16

11. HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Diligenciar y Adjuntar hoja de vida de la función pública para persona jurídica y/o persona natural, según corresponda.
SE VERIFICARÁ SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA – NO PASA.

HENKEL INTERNACIONAL SAS	PRESENTA Y CUMPLE Folio 29
--------------------------	--------------------------------------


12. CUMPLIMIENTO PARA ACTIVIDADES QUE IMPLIQUEN TRABAJOS EN ALTURA. El oferente deberá acreditar el cumplimiento de lo previsto en la Resolución No. 1409 de 29 de julio de 2012 mediante el cual se establece el reglamento de seguridad para protección contra caídas en trabajos en alturas. Para ello debe aportar certificación juramentada sobre el personal que designara cuando se requiera de esta actividad en desarrollo del contrato, asumiendo bajo su exclusiva responsabilidad su desempeño.
SE VERIFICARÁ SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA – NO PASA.

HENKEL INTERNACIONAL SAS	PRESENTA Y CUMPLE Folio 30 Y 31
--------------------------	---

13. Certificación Juramentada De No Estar Incurso En Inhabilidad O Incompatibilidad. El proponente certificará bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del documento, que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas por la ley, que no tiene a la fecha de presentación de la oferta deudas con las entidades del municipio de Ibagué, con la Contaduría Pública. En caso positivo señalar si tiene acuerdo de pago vigente indicando su fecha e identificación con la entidad y monto conciliado,
SE VERIFICARÁ SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA – NO PASA.

HENKEL INTERNACIONAL SAS	PRESENTA Y CUMPLE Folio 32
--------------------------	--------------------------------------

14. CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: El oferente interesado en participar de este proceso de contratación deberá presentar la siguiente información, según sea el caso:
Si es persona jurídica: Presentar certificación suscrita por la persona natural y/o representante legal si es persona jurídica, en la que conste que cuenta con políticas escritas de seguridad y salud en el trabajo, encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales así como la preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud de todos los trabajadores que tenga a su cargo y que prestarán los servicios al IBAL S.A E.S.P OFICIAL, así mismo indicarán que no tendrán sub contratistas, sin importar la relación contractual que posean y que cuentan con programa de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo. (Esto para el caso de contratistas que tengan desde un (1) trabajador en adelante.

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 03
		Página 6 de 16

Si es persona jurídica y/o persona natural y no tiene ni un (1) trabajador a su cargo: Presentar certificación suscrita por el futuro contratista en la que indica que acepta y acoge las políticas de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, encaminada a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales así como la prevención del medio ambiente, promoción y protección de la salud, participar de los programa de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, así como también acoger los procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A E.S.P OFICIAL. **SE VERIFICARÁ SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA – NO PASA.**

HENKEL INTERNACIONAL SAS	PRESENTA Y CUMPLE Folio 33
--------------------------	--------------------------------------

OBSERVACIONES REVISIÓN JURÍDICA: Se concluye producto de la revisión jurídica de la oferta recibida, lo siguiente:

a.- El proponente HENKEL INTERNACIONAL SAS: Del anterior estudio y análisis documental se verificó que la propuesta presentada por la Empresa HENKEL INTERNACIONAL SAS, se ajusta a lo solicitado en la invitación a cotizar, de acuerdo a la revisión de la documentación aportada por el oferente, esto implica que la propuesta presentada ES ADMISIBLE para ser evaluada

CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISIÓN Y HABILITACIÓN ASPECTO JURÍDICO

PROP.	PROPONENTE	DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO
1	HENKEL INTERNACIONAL SAS	ADMITIDA

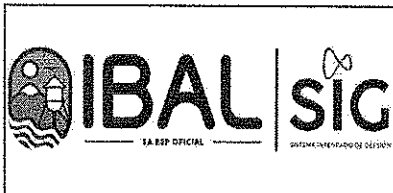
II. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO

15.2.1 PROPUESTA ECONOMICA: (PRESUPUESTO DE OBRA):

Se aportará en original o archivo pdf firmada por la persona natural o por el Representante Legal si es persona jurídica. La propuesta deberá efectuarse conforme con el **ANEXO**, cumpliendo todas las características técnicas exigidas en el presupuesto de obra. Con su presentación el oferente manifiesta que conoce las condiciones técnicas de la contratación.

NOTA 1: En la propuesta económica deberá estar discriminado el porcentaje que compone el AIU de la obra que no debe ser mayor de 25%, so pena de rechazo.

El PROPONENTE deberá realizar su ejercicio de cálculo del A.I.U. considerando los costos de personal profesional, técnico y de administración; servicios generales y de vigilancia; los



**ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS**
**SISTEMA INTEGRADO DE
GESTIÓN**

CÓDIGO: GJ-R-034
FECHA VIGENCIA:
2021-07-15
VERSIÓN: 03
Página 7 de 16

costos para el sistema de seguridad industrial, manejo ambiental y aseguramiento de calidad; servicios públicos; ensayos de control de calidad; papelería, registro fotográfico, videos e informes; elaboración planos record; transporte y almacenamiento, gastos de legalización, impuestos y pólizas; vallas, comisiones fiduciarias, y los demás costos, gastos, impuestos y contribuciones que sean necesarios para el cabal cumplimiento del objeto contractual. Así mismo deberá estimar el porcentaje correspondiente a los Imprevistos y la Utilidad. Los anteriores ítems son enunciativos, por lo tanto, es responsabilidad del oferente el ejercicio del cálculo de su A.I.U.

NOTA 2: Debe establecer claramente dentro de la propuesta si los bienes a suministrar incluyen el IVA. De no especificarse se presumirá que se encuentra incluido para los ítems y servicios que por disposición legal estén gravados con IVA y/o según el régimen al que pertenezca el oferente.

NOTA 3: El oferente no podrá modificar ninguno de los ítems del presupuesto, en caso de que esto ocurra o que deje de ofertar un ítem del presupuesto, será RECHAZADA la propuesta respectiva.

NOTA 4: El oferente tendrá el deber de verificar que la información que incorpore en la propuesta económica en cuanto al presupuesto de obra, el cual debe ser igual al anexo establecido para tal fin, pues debe guardar correspondencia y homogeneidad en cuanto a los ítems, descripción o detalle, unidad, cantidad con la información registrada en el presupuesto oficial publicado, siendo responsabilidad absoluta del proponente su manipulación la cual compromete única y exclusivamente al oferente y exime de responsabilidad al IBAL, por lo que no aceptará reclamos por dicho concepto.

NOTA 5: En caso que el oferente no sea ingeniero Mecatrónico, Ingeniero Electrónico o Electricista, deberá aportar la propuesta económica suscrita por un ingeniero Mecatrónico, Electrónico o Electricista que la avale.

LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA EN CONDICIONES DIFERENTES A LAS ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN GENERA EL RECHAZO DE LA OFERTA

<p>HENKEL INTERNACIONAL SAS</p>	<p>PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 35 al 38 Presenta Anexo 02 Propuesta Económica \$ 193.290.594 INCLUIDO IVA Se verifico el valor de cada item de suministro no supero el valor promedio del presupuesto oficial por item obtenido en el analisis de precios del mercado y tampoco el valor ofertado por concepto de obra no supero el presupuesto establecido en el certificado de disponibilidad presupuestal. La oferta económica está firmada por el Representante legal y avalada por el ingeniero mecatrónico.</p>
---------------------------------	--



**ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS**
**SISTEMA INTEGRADO DE
GESTIÓN**

CÓDIGO: GJ-R-034

**FECHA VIGENCIA:
2021-07-15**

VERSIÓN: 03

Página 8 de 16

IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL						HENKEL	
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR./PARCIAL IVA INCLUIDO	VR./PARCIAL IVA INCLUIDO	
1,0	SUMINISTRO						
1,1	MOBILIARIO Y EQUIPOS						
1.1.1	Suministro de Mesa de Juntas para 12 Participantes, (Mínimo de 5,60m X 3,60m)	und	1	\$ 22.848.000,00	\$ 22.875.767,00	\$ 22.848.000,00	CUMPLE
1.1.2	Suministro de Sillas Ejecutivas	und	20	\$ 799.799,00	\$ 15.017.800,00	\$ 14.756.000,00	CUMPLE
1.1.3	Suministro de Atril Monitor	und	1	\$ 5.640.600,00	\$ 5.559.283,00	\$ 5.521.600,00	CUMPLE
1.1.4	Suministro Tablero en Vidrio	und	1	\$ 2.647.750,00	\$ 2.641.800,00	\$ 2.635.850,00	CUMPLE
1.1.5	Suministro Computador de Escritorio	und	1	\$ 5.426.400,00	\$ 5.378.602,00	\$ 5.366.900,00	CUMPLE
1.1.6	Suministro Accesorios para Pantalla	und	1	\$ 3.332.000,00	\$ 3.569.603,00	\$ 3.094.000,00	CUMPLE
	MICROFONOS						
1.1.5	Suministro de Unidad digital UHF delegados	und	14	\$ 2.064.998,67	\$ 28.410.298,00	\$ 28.238.700,00	CUMPLE
1.1.6	Suministro de Unidad digital UHF	und	1	\$ 15.232.000,00	\$ 15.151.873,00	\$ 15.124.900,00	CUMPLE
1.1.7	Suministro de Unidad digital UHF presidente	und	1	\$ 2.570.400,00	\$ 2.520.817,00	\$ 2.499.000,00	CUMPLE
1.1.8	Suministro de Juegos de micrófonos inalámbricos doble de solapa UHF	und	1	\$ 2.570.400,00	\$ 2.520.817,00	\$ 2.499.000,00	CUMPLE
1.1.9	Suministro puesto de Trabajo, Control	und	1	\$ 2.784.600,00	\$ 2.660.443,00	\$ 2.659.600,00	CUMPLE
	SISTEMAS DE SONIDO						
1.1.10	Suministro de Consola mezclador amplificador	und	1	\$ 7.497.000,00	\$ 7.447.417,00	\$ 7.378.000,00	CUMPLE
1.1.11	Suministro de Sonido ambiental de 6 pulgadas con transformador en línea. 4 parlantes	und	2	\$ 2.760.800,00	\$ 5.295.183,00	\$ 5.283.600,00	CUMPLE
1.1.12	Suministro Camaras para video Conferencias	und	1	\$ 6.247.500,00	\$ 6.148.206,00	\$ 6.128.500,00	CUMPLE
SUBTOTALES SUMINISTRO MOBILIARIO Y EQUIPOS (IVA INCLUIDO 19%)					\$ 125.197.909,00	\$ 124.033.650,00	



**ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS**

**SISTEMA INTEGRADO DE
GESTIÓN**

CÓDIGO: GJ-R-034

**FECHA VIGENCIA:
2021-07-15**

VERSIÓN: 03

Página 9 de 16

CDP IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL						HENKEL	
2,0	OBRA						
2,1	PRELIMINARES						
2.1.1	Cargue y retiro de sobrantes a Mano	m ³	5	\$ 40.939,00	\$ 204.695,00	\$ 204.690,00	CUMPLE
2.1.2	Demolición muro en drywall	m ²	25	\$ 11.000,00	\$ 275.000,00	\$ 274.975,00	CUMPLE
2.1.3	Corte y retiro de reja existente	und	2	\$ 125.003,00	\$ 250.006,00	\$ 250.000,00	CUMPLE
				SUBTOTALES PRELIMINARES	\$ 729.701,00	\$ 729.665,00	CUMPLE
2,2	INSTALACION DE MOBILIARIO Y EQUIPOSEQUIPOS						
2.2.1	Instalacion Mesa de Juntas	und	1	\$ 1.544.133,33	\$ 1.544.133,33	\$ 1.543.500,00	CUMPLE
2.2.2	Instalacion Tablero	und	1	\$ 445.690,00	\$ 445.690,00	\$ 445.070,00	CUMPLE
2.2.3	Instalacion Sistema de Microfonos	und	1	\$ 3.119.950,00	\$ 3.119.950,00	\$ 3.052.500,00	CUMPLE
2.2.4	Instalacion Puesto de Trabajo	und	1	\$ 222.366,67	\$ 222.366,67	\$ 220.800,00	CUMPLE
2.2.5	Instalacion Sistema de Sonido	und	1	\$ 3.360.666,67	\$ 3.360.666,67	\$ 3.360.000,00	CUMPLE
2.2.6	Instalacion Camara de Video	und	1	\$ 769.986,67	\$ 769.986,67	\$ 769.320,00	CUMPLE
2.2.7	Instalacion Accesorios para Pantalla	und	1	\$ 375.320,00	\$ 375.320,00	\$ 374.520,00	CUMPLE
				SUBTOTALES INSTALACION DE MOBILIARIO Y EQUIPOSEQUIPOS	\$ 9.838.113,34	\$ 9.765.710,00	CUMPLE
2,3	INSTALACION ELÉCTRICA						
2.3.1	Suministro Cable desoxigenado para parlantes 2x14	und	60	\$ 4.200,00	\$ 252.000,00	\$ 251.400,00	CUMPLE
2.3.2	Switch aruba 24 puertos JL806A 1960 24 G 2XT 2XF	und	2	\$ 5.386.200,00	\$ 10.772.400,00	\$ 10.772.200,00	CUMPLE
2.3.3	Fibra óptica de 12 hilos para exterior	und	20	\$ 17.100,00	\$ 342.000,00	\$ 340.000,00	CUMPLE
2.3.4	Cajas de empalme con enfrentadores	und	2	\$ 82.200,00	\$ 164.400,00	\$ 164.000,00	CUMPLE
2.3.5	Pigteles de fibra conector	und	2	\$ 40.500,00	\$ 81.000,00	\$ 80.300,00	CUMPLE
2.3.6	Patch cord de fibra	und	2	\$ 52.500,00	\$ 105.000,00	\$ 104.200,00	CUMPLE
2.3.7	Fusiones de fibra con banda smooth	und	4	\$ 12.900,00	\$ 51.600,00	\$ 51.400,00	CUMPLE
2.3.8	Módulos SFP fibra	und	2	\$ 270.000,00	\$ 540.000,00	\$ 530.000,00	CUMPLE
2.3.9	Suministro e Instalacion de Cable CU AIS.LIBRE DE HALOGE. N°.4 NEGRO FREETOX LSHF	m	55	\$ 30.605,00	\$ 1.683.275,00	\$ 1.677.500,00	CUMPLE
2.3.10	Suministro e Instalacion de Cable CU AIS.LIBRE DE HALOGE. N°.8 VERDE FREETOX LSHF	m	24	\$ 14.019,00	\$ 336.456,00	\$ 324.000,00	CUMPLE
2.3.11	Suministro e Instalacion de Caja de paso metalica de 15 X 15 X 10 cm con tapa, (incluye elementos de sujecion)	und	1	\$ 62.030,00	\$ 62.030,00	\$ 62.000,00	CUMPLE

2.3.12	Suministro e Instalacion de Caja de paso metalica de 25 X 25 X 10 cm con tapa, (incluye elementos de sujecion)	und	2	\$ 96.335,00	\$ 192.670,00	\$ 131.800,00	CUMPLE
2.3.13	Suministro e Instalacion de Caja de paso metalica de 30 X 30 X 10 cm con tapa, (incluye elementos de sujecion)	und	1	\$ 130.956,00	\$ 130.956,00	\$ 129.000,00	CUMPLE
2.3.14	Luminaria tipo Panel LED, incluye suministro e instalacion de accesorios.	und	6	\$ 240.000,00	\$ 1.440.000,00	\$ 1.410.000,00	CUMPLE
2.3.15	Tablero Bifasico 8 Circuitos 125A sin puerta, incluye suministro e instalacion	und	1	\$ 230.939,00	\$ 230.939,00	\$ 230.030,00	CUMPLE
2.3.16	Tablero Trifasico 18 Circuitos 200A con puerta y espacio para Totalizador incluye suministro e instalacion	und	1	\$ 789.170,00	\$ 789.170,00	\$ 789.000,00	CUMPLE
2.3.17	Taco Enchufable DSE 1 X 20 AMP, Suministro e Instalacion	und	3	\$ 35.458,00	\$ 106.374,00	\$ 105.600,00	CUMPLE
2.3.18	Taco Enchufable DSE 2 X 20 AMP, Suministro e Instalacion	und	1	\$ 93.692,00	\$ 93.692,00	\$ 93.100,00	CUMPLE
2.3.19	Interruptor IND. FIJO DRX TRIF. 75A, 25KA 240V, Suministro e Instalacion	und	1	\$ 358.686,00	\$ 358.686,00	\$ 350.000,00	CUMPLE
2.3.20	Suministro e instalacion Tomacorriente doble - GALICA 2- BLANCO DOBLE P /T, incluye caja rectangular PVC 5800 2"X 4"	und	10	\$ 26.423,00	\$ 264.230,00	\$ 264.000,00	CUMPLE
2.3.21	Suministro e instalacion Cable de cobre halogeno N°. 12 EXZHELLENT BW	m	400	\$ 7.717,00	\$ 3.086.800,00	\$ 3.080.000,00	CUMPLE
2.3.22	Cable vehiculo AWG 16, Suministro e Instalacion	m	78	\$ 9.600,00	\$ 748.800,00	\$ 717.600,00	CUMPLE
2.3.23	Instalacion SWICH DE 24 CH	und	2	\$ 678.125,00	\$ 1.356.250,00	\$ 1.356.000,00	CUMPLE
SUBTOTALES INSTALACION ELECTRICA					\$ 23.188.728,00	\$ 23.013.130,00	CUMPLE
2.4	ACOMETIDAS						
2.4.1	Suministro e Instalacion de tubería Conduit PVC	m	33	\$ 6.591,00	\$ 217.503,00	\$ 215.160,00	CUMPLE
2.4.2	Suministro e Instalacion de tubería Conduit PVC	m	39	\$ 7.955,00	\$ 310.245,00	\$ 308.490,00	CUMPLE
2.4.3	Suministro e Instalacion de tubería Conduit PVC	m	2	\$ 10.588,00	\$ 21.176,00	\$ 21.000,00	CUMPLE
2.4.4	Suministro e Instalación de tubería Conduit PVC diámetro 1 1/2", (incluye adaptadores, uniones, grapas doble ala y demás accesorios necesarios para su correcta instalación)	m	27	\$ 17.703,00	\$ 477.981,00	\$ 477.900,00	CUMPLE
SUBTOTALES ACOMETIDAS					\$ 1.026.905,00	\$ 1.022.550,00	CUMPLE



**ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS**

**SISTEMA INTEGRADO DE
GESTIÓN**

CÓDIGO: GJ-R-034

**FECHA VIGENCIA:
2021-07-15**

VERSIÓN: 03

Página 11 de 16

2,5	PISOS						
2.5.1	Piso porcelanato formato 1.20m x 0.24m incluye pegador, boquilla y todo lo necesario para su correcta instalación	m ²	65	\$ 230.080,00	\$ 14.955.200,00	\$ 14.950.000,00	CUMPLE
2.5.2	Guarda escoba en porcelanato incluye pegador, boquilla y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	m	60	\$ 30.727,00	\$ 1.843.620,00	\$ 1.842.000,00	CUMPLE
SUBTOTALES PISOS					\$ 16.798.820,00	\$ 16.792.000,00	CUMPLE
2,6	MAMPOSTERIA Y PINTURA						
2.6.1	Mampostería en ladrillo tolete	m ²	4,5	\$ 81.399,00	\$ 366.295,50	\$ 364.500,00	CUMPLE
2.6.2	Pintura sobre muro, Tipo 1 a dos manos	m ²	120	\$ 13.200,00	\$ 1.584.000,00	\$ 1.572.000,00	CUMPLE
SUBTOTALES MAMPOSTERIA Y PINTURA					\$ 1.950.295,50	\$ 1.936.500,00	CUMPLE
2,7	CIELO RASO						
2.7.1	Suministro e instalación de cielo falso en DRY-WALL (incluye perfilera pintura y acabados)	m ²	29	\$ 74.207,00	\$ 2.152.003,00	\$ 2.146.000,00	CUMPLE
SUBTOTALES CIELO RASO					\$ 2.152.003,00	\$ 2.146.000,00	CUMPLE
VALOR OBRA					\$ 55.684.565,84	\$ 55.405.555,00	CUMPLE
VALOR OBRA CON AIU					\$ 69.605.707,30	\$ 69.256.943,75	CUMPLE

15.2.2. PROPUESTA TÉCNICA


a. DOCUMENTO DE ACREDITACIÓN PERFIL PROPONENTE -- DIRECTOR DE OBRA. El proponente -Contratista- deberá actuar como Director de Obra. Si actúa como Persona Jurídica deberá indicar quien actuará en calidad de Director de Obra y deberá aportar documentos exigidos en el perfil y carta de disponibilidad firmado por el profesional ofertado, en caso de ser favorecido. Para la persona jurídica el director puede ser el mismo representante legal si cuenta con el perfil exigido y cuenta con la disponibilidad de tiempo exigida para ejercer la función, lo que deberá declararlo bajo la gravedad de juramento.

Perfil: El Director de obra deberá ser Ingeniero mecatrónica, ingeniero Electrónico o Electricista, con una experiencia general mínima de cinco (5) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional.

Para ello deberá aportar copia diploma, tarjeta profesional y Certificado de vigencia de la matrícula profesional expedida por el COPNIA actualizada no mayor a 30 días anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.

HENKEL INTERNACIONAL SAS

PRESENTA Y CUMPLE

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUES- TAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 03
		Página 12 de 16

	FOLIOS 39 AL 42 Presenta carta de disponibilidad firmado por el profesional ofertado Ingeniero Mecatrónico Jeisson Andrey Martínez Aldana, Diploma, Tarjeta Profesional y Copia
--	--

15.2.2. PROPUESTA TÉCNICA	
b. CONDICIONES GENERALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA LOS SUMINISTROS QUE SE VAN A OFERTAR Y QUE CONFORMAN LA PROPUESTA TECNICA DEL PROPONENTE.	
El oferente deberá certificar por escrito que se encuentra en capacidad de ofertar lo siguiente:	
2.1 El contratista responderá a cualquier requerimiento de garantía en un término no superior a 24 horas contadas a partir de la notificación del supervisor del contrato. (certificar por escrito)	
2.2 El oferente deberá aportar certificación escrita sobre la calidad de todos los elementos que va a suministrar, que para el caso de muebles y enseres de oficina corresponde a seis (6) meses, otorgada por el contratista.	
Las certificaciones solicitadas como documentos de contenido técnico son consideradas requisito habilitador de la oferta, por tratarse de la demostración de cumplimientos legales y de garantía. Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA - NO PASA	
HENKEL INTERNACIONAL SAS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 43

OBSERVACIONES REVISIÓN TÉCNICA: Se concluye producto de la revisión técnica de las ofertas recibidas, lo siguiente:

a.- El proponente HENKEL INTERNACIONAL SAS: Se ajusta a lo solicitado en la invitación a cotizar, de acuerdo a la revisión de la documentación Técnica aportada por el oferente, esto implica que la propuesta presentada ES ADMISIBLE para ser evaluada.

CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISIÓN Y HABILITACIÓN ASPECTO TÉCNICO

PROP.	PROPONENTE	DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO
1	HENKEL INTERNACIONAL SAS	ADMITIDA

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	CÓDIGO: GJ-R-034
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 03
		Página 13 de 16

III EXPERIENCIA

EXPERIENCIA (GENERAL Y/O ESPECÍFICA)

EXPERIENCIA

Se exigirá máximo tres (3) contratos cuyo valor o sumatoria sea igual o exceda el 100% del presupuesto oficial en los que se evidencie la ejecución de actividades relacionadas con suministro y/o adecuaciones locativas similares a las descritas en el presupuesto del presente proceso de contratación.

Para calcular la experiencia del proponente se actualizará el valor de los contratos aportados al SMMLV de la siguiente manera:

VFC/SMMLV

VFC= Valor final del contrato

SMMLV= Salario mínimo vigente para el año de finalización del contrato

VE= VFCS * SMMLV

VE= Valor de la experiencia

VFCS= Valor final del contrato en salarios

SMMLV= Salario mínimo mensual legal vigente para la actual vigencia fiscal (2022)

Para el cálculo del valor del contrato en salarios mínimos mensuales, se presenta la tabla de evolución del salario mínimo mensual de manera sucesiva a título de ejemplo:

PERÍODO	SMLMV
Enero 1 de 2013 a Dic. 31 de 2013	589.500.00
Enero 1 de 2014 a Dic. 31 de 2014	616.000.00
Enero 1 de 2015 a Dic. 31 de 2015	644.350.00
Enero 1 de 2016 a Dic. 31 de 2016	689.454.00
Enero 1 de 2017 a Dic. 31 de 2017	737.717.00
Enero 1 de 2018 a Dic. 31 de 2018	781.242.00
Enero 1 de 2019 a Dic. 31 de 2019	828.116.00
Enero 1 de 2019 a Dic. 31 de 2020	877.803.00
Enero 1 de 2021 a Dic. 31 de 2021	908.526.00
Enero 1 de 2022 a Dic. 31 de 2022	1.000.000.00

NOTA 1: Para acreditar la experiencia, el proponente deberá aportar los siguientes documentos:

a.- Tratándose de experiencia obtenida en el sector público, se deberá acreditar aportando copia legible del Contrato, con su acta de liquidación o acta de recibo final de obra.



**ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS**

**SISTEMA INTEGRADO DE
GESTIÓN**

CÓDIGO: GJ-R-034
FECHA VIGENCIA:
 2021-07-15
VERSIÓN: 03
Página 14 de 16

b.- Tratándose de experiencia obtenida en el sector privado se deberá acreditar aportando copia del Contrato o certificación expedida por el contratante junto con acta de recibo de obra. La certificación o contrato debe permitir evidenciar la ejecución de actividades de obra y/o suministro requeridas en los ítems del presente proceso, por tanto, debe tener objeto, valor, plazo, estado de entrega y toda la información del contratante que permita su verificación. Igualmente, la certificación deberá indicar nombre del contratante, Nif, dirección, teléfono, email, que permita verificar su contenido.

NOTA 2: No serán consideradas la experiencia que se pretenda acreditar con Convenios Interadministrativos para cuyo desarrollo se haya subcontratado la totalidad de la ejecución de la obra y no se aceptarán contratos de administración delegada, ni auto certificaciones de experiencia.


NOTA 3: La experiencia general y/o específica aportada, en la que haya actuado como consorcio o unión temporal, solo será tenido en cuenta el porcentaje de participación en dicho contrato.

NOTA 4: Dado que la experiencia es un factor de evaluación, la misma no es subsanable. El caso que no cumpla con la misma en las condiciones indicadas en la presente condición, se incurrirá en casual de rechazo.

HENKEL INTERNACIONAL SAS	<p align="center">PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 44 al 65</p> <p>Experiencia: Entidad privada Aporta Contrato: EAF 229-001-17 de 20 de septiembre de 2017 Contratante: CORRIENTE ALTERNA SAS Valor: \$ 472.726.310 IVA INCLUIDO Objeto: SUBCONTRATO DE OBRA No. EAF 229-01-17 PARA LA AUTOMATIZACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PTAP EL GATILLO DE LA EMPRESA AGUAS DE FACATATIVÁ, ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y SER' LOS COMPLEMENTARIOS EAF SAS ESP FASE 1. Aporta: Certificación de contrato, copia del contrato de obra No. EAF 229-01-17 de 20 de septiembre de 2017, copia de acta de liquidación, copia de facturas de venta No. 219 y 266 y copia de informe de avance de obra. CUMPLE</p>
-----------------------------	--

CONSOLIDADO REVISIÓN EXPERIENCIA

PROP.	PROPONENTE	EXPERIENCIA
1	HENKEL INTERNACIONAL SAS	ADMITIDA

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 03
		Página 15 de 16

IV VERIFICACIÓN - PONDERACIÓN ECONÓMICA DE LA PROPUESTA

De acuerdo al estudio, análisis y revisión de los documentos de contenido jurídico, técnico y de experiencia el comité procede a la evaluación de la propuesta económica presentada por las empresas que presentan ofertas:

CONSOLIDADO REVISIÓN PROPUESTAS ECONÓMICAS

Prop.	Proponente	Revisión Propuesta Económica	V/r total de la oferta económica (IVA incluido,)
1	HENKEL INTERNACIONAL SAS	ADMITIDA	\$ 193.290.594

OBSERVACIONES REVISIÓN PROPUESTA ECONÓMICA:

Del anterior estudio y análisis de la propuesta económica se concluye de la oferta recibida, lo siguiente:

a.- El proponente HENKEL INTERNACIONAL SAS: Se ajusta al presupuesto oficial, de acuerdo a la propuesta económica Anexo 2, esto implica que la propuesta presentada ES ADMISIBLE para ser evaluada.

V CRITERIOS DE EVALUACIÓN

PROPONENTE	PROPUESTA ECONÓMICA	TOTAL PUNTOS
HENKEL INTERNACIONAL SAS	100 - PUNTOS	100 - PUNTOS

VI RECOMENDACIONES DE ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE PROPUESTA


Con base en el informe, el comité evaluador sugiere al ordenador del gasto el siguiente orden de elegibilidad, teniendo en consideración que 1 oferta acredita las exigencias de la invitación a ofertar N°187:

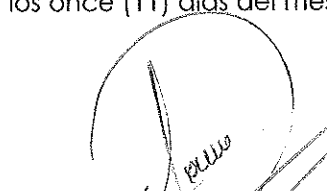
PROPONENTE	Orden de Elegibilidad
HENKEL INTERNACIONAL SAS	1


PROPONENTE:	HENKEL INTERNACIONAL SAS
NIT	900.737.079-1
REPRESENTANTE LEGAL:	HERNANDO NIETO MUÑOZ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	79.463.198


TIPO DE EMPRESA:	JURIDICA
Valor de la oferta económica IVA INCLUIDO	\$ 193.290.594 INCLUIDO IVA
Orden de Elegibilidad	1
VALOR A CONTRATAR	\$ 193.290.594 INCLUIDO IVA

En constancia se firma por el comité evaluador, a los once (11) días del mes de noviembre de 2022.


CARLOS ANDRES CAMACHO ACUÑA
 Profesional Esp. 03 Gestión Tecnológica
 Evaluación Técnica


JHON JAIRO BUSTOS
 Profesional Univ. CECOI
 Evaluación Técnica


GILBERTO LOZANO
 Profesional Univ. I – Dirección de Planeación
 Evaluación Técnica


VIVIANA RANGEL ZAMBRANO
 Profesional Jurídica secretaria general
 Evaluación Jurídica